

PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

 REGIÓN :
 DEL MAULE

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

260

NUMERO DE PERMISO
FECHA
21 MAR 2012
ROL S.I.
190-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino MIRAFLORES

N° SIN Lote N° manzana localidad o loteo
 sector MIRAFLORES
 (urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LUDOVINA LOPEZ MOLINA	8.574.953-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
PROCAS LTDA.	76.564.710-K
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	R.U.T.
LUIS PARRA VIVEROS	13.507.844-1
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

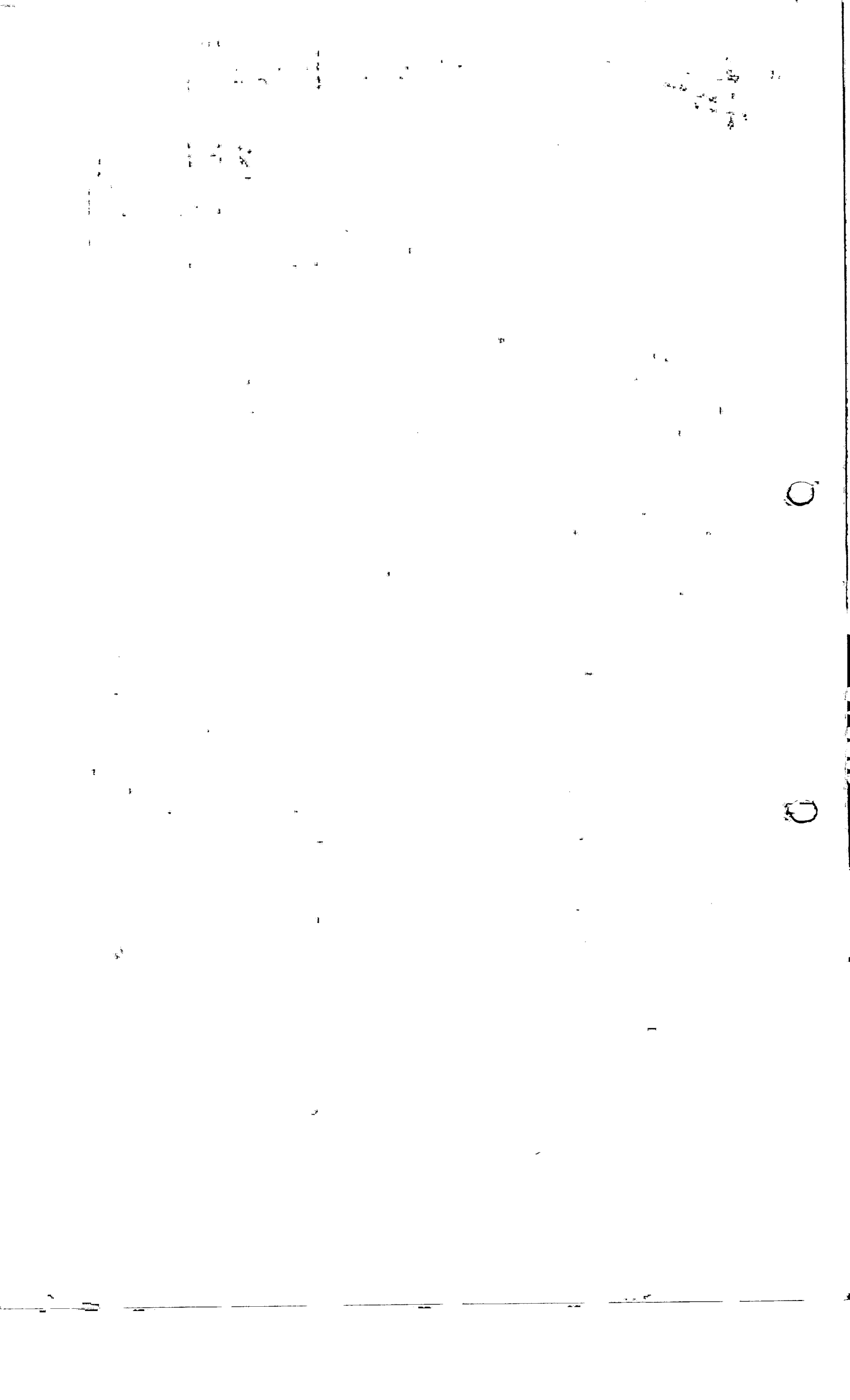
(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. del artículo 5.1.4. de OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m²)
1er. Piso	47.44 M2
2° Piso	
3° Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	47.44 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	1941.45 M2

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
----------------------------	--



7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$
DERECHOS MUNICIPALES		% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-) \$
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

(**) Conforme a art. transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

C

C

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, appearing as several lines of a list or report.

Third section of faint, illegible text, continuing the list or report.

Fourth section of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a separate entry.

Fifth section of faint, illegible text at the bottom of the page.